



San José, 14 de octubre de 2025

MIVAH-AI-0118-2025

Señora  
Grettel Vega Arce.  
Ministra.  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

**Asunto:** Servicio de Asesoría sobre los Resultados del proyecto de “*Guía Técnica para la revisión de Información Contable en los Ministerios por parte de las Auditorías Internas*”.

Estimada señora:

Un gusto saludarle. En cumplimiento de la solicitud de la Contraloría General de la República<sup>1</sup>, esta Auditoría Interna ha aplicado la “*Guía Técnica para la Revisión de Información Contable en los Ministerios por parte de las Auditorías Internas*” al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), con el propósito de verificar la calidad, confiabilidad y cumplimiento normativo de la información contable generada, conforme a las disposiciones legales, normativas NICSP y políticas contables vigentes. El alcance del estudio abarcó el análisis de las cuentas relacionadas, para el periodo comprendido entre el 01 de enero 2024 y el 31 de julio de 2025.

En este proyecto la Auditoría aplicó los procedimientos estandarizados y herramientas prácticas suministradas a las Unidades de Auditoría Interna por parte de la Contraloría General de la República, con el objetivo de: **verificar la calidad, confiabilidad y cumplimiento normativo de la información contable generada en el MIVAH** y la adhesión del Ministerio a las leyes, regulaciones, normas (NICSP) y políticas contables aplicables en esta materia.

La aplicación de la “*Guía Técnica para la Revisión de Información Contable en los Ministerios por parte de las Auditorías Internas*” se enfocó en las pruebas realizadas para la revisión de 3 componentes contables, a saber:

1. **Activos y pasivos contingentes.**
2. **Acreditaciones que no corresponden.**
3. **Propiedad, planta y equipo.**

El ejercicio permitió validar satisfactoriamente dos de los tres componentes contables analizados —activos y pasivos contingentes y acreditaciones que no corresponden— evidenciando una adecuada adhesión a los estándares establecidos. No obstante, en el componente **3. Propiedad, planta y equipo** se identificaron oportunidades de mejora, particularmente en el proceso de inventario de bienes.

<sup>1</sup>Oficio DFOE-FIP-0387 de fecha 18 de julio de 2025.



Actualmente, el MIVAH realiza inventarios por etapas o departamentos, lo cual limita la consolidación de un inventario general que refleje la totalidad de los bienes institucionales a una fecha determinada. Esta situación representa un riesgo operativo y contable que podría afectar la trazabilidad, el control patrimonial y la toma de decisiones estratégicas. Por lo tanto, se recomienda a los jerarcas institucionales considerar las siguientes acciones propositivas:

- Implementar un sistema de inventario centralizado, que permita la consolidación periódica de los bienes institucionales, facilitando su trazabilidad y control, estableciendo un cronograma anual de revisión integral de activos, con participación interdepartamental y validación cruzada, para garantizar la integridad de la información contable y capacitar al personal responsable en el uso de herramientas tecnológicas y normativas contables aplicables, con énfasis en la gestión de activos y la aplicación de la NICSP 17 (Propiedad, planta y equipo).

Estas acciones no solo atienden las observaciones del presente estudio, sino que fortalecen la gobernanza contable del MIVAH, alineándose con los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas que exige la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, para una mejor observación se adjunta el archivo en formato Excel denominado **“Anexo 1 – Guía Técnica para la Revisión de Información Contable”** con los registros de información de la Administración Activa en las columnas respectivas.

Sin otro particular, con la mayor estima y consideración,

Ronald Araya Leandro.  
Auditor Interno

LSC

C.

01 de 07 Sr. José David Rodríguez Morera. Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.  
02 de 07 Sra. Johanna Rodríguez Cordero. Jefe Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.  
03 de 07 Sra. Maribel Salazar Valverde. Directora Administrativa Financiera.  
04 de 07 Sra. María Jose Zamora Ramírez. Asesora Jurídica  
05 de 07 Sr. Esteban Campos Ramírez. Jefe Departamento Financiero.  
06 de 07 Sra. Gabriela Hernandez Cortés. Proveedora Institucional.  
07 de 07 Sra. Elisa María Robles Vega. Jefe Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.